



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designa Tutores Docentes - Programa de Formación Clínica Integral en Odontología.

VISTO:

La RHCD-2026-25-E-UNC-DEC#FO, por la cual se crea el Programa de Formación Clínica Integral en Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con sede en el Hospital Odontológico Universitario de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución se faculta al Sr. Decano a adoptar las medidas organizativas y administrativas necesarias para la implementación y adecuado funcionamiento del Programa;

Que el Programa prevé el desarrollo de actividades de formación clínica integral bajo un sistema de supervisión progresiva y acompañamiento académico permanente;

Que resulta necesario designar docentes tutores que tendrán a su cargo el seguimiento, orientación y supervisión de los profesionales admitidos al Programa;

Que dichos tutores desarrollarán funciones docentes y asistenciales vinculadas a la implementación operativa y académica del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología;

Que corresponde establecer las condiciones de duración y remuneración de las designaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como Tutores Docentes del Programa de Formación Clínica Integral en Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a los profesionales que se detallan en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 2°: Establecer que las designaciones dispuestas en el artículo precedente tendrán vigencia desde el 11 de mayo de 2026 y hasta el 30 de abril de 2027.

ARTÍCULO 3°: Disponer que los Tutores Docentes percibirán una remuneración equivalente presupuestariamente a un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple (Código 115).

ARTÍCULO 4°: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°: Tómese nota, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.